



AYUNTAMIENTO
ACTA NÚMERO 92/24

Margoth
Urrea Pérez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Magdalena P. S.

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA LUNES DOCE DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON DE MANERA PRESENCIAL, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO UBICADA EN AVENIDA ROSALES N° 49 NORTE, NAVOLATO, SINALOA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN II, 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 92/24, CON CARÁCTER DE **ORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO CUARTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO.

POSTERIORMENTE, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, REALICE EL PASE DE LISTA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ	-PRESENTE
C. SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA	-PRESENTE
C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-AUSENTE
C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA	-PRESENTE
C. REGIDORA, GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ	-PRESENTE

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA A LA CIUDADANA, PRESIDENTA MUNICIPAL MARGOTH URREA PÉREZ, QUE CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, PRESENTÓ OFICIO ANTE ESTA SECRETARÍA SOLICITANDO PERMISO, INFORMANDO QUE NO PODRÁ ESTAR PRESENTE EN LA SESIÓN DE CABILDO, JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA. POR LO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL SÍNDICO PROCURADOR Y LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 92/24, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
A Patricia Baraza B.



AYUNTAMIENTO

Margoth
Urrea Perez

[Signature]

[Signature]

LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ORDEN DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 91/24.
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS RESPECTO LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL EN OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO.
- 4.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA Y GOBERNACIÓN RESPECTO LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PADRÓN OFICIAL ACTUALIZADO DE ESTABLECIMIENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS 2024 DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, AL NO HABER PARTICIPACIONES, LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS.

SEGUNDO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 91/24.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 91/24, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH. URREA PÉREZ, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 91/24, AL NO HABER PARTICIPACIONES AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA N° 91/24, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS.

[Signature]

[Vertical signatures and notes on the right margin, including 'may de la 79', 'Cp', and 'Apothia Barza B.']



AYUNTAMIENTO

TERCERO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS RESPECTO LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL EN OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL PRESIENTE DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, DE LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, DA LECTURA AL DICTAMEN SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS RESPECTO LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL EN OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO. CONSIDERANDOS I.- QUE CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 33 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 96 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS TIENE FACULTADES PARA DICTAMINAR RESPECTO DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA. II.- QUE ESTA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS VALORÓ LA NECESIDAD POR GENERAR MODIFICACIÓN AL PLAN DE OBRAS QUE MEJOREN LAS CONDICIONES DEL ENTORNO CON INFRAESTRUCTURA BASE QUE PERMITAN A LAS SIGUIENTES ADMINISTRACIONES PROYECTOS O DESARROLLO DE SEGUNDA ETAPA DE MEJORA EN LA COMUNIDAD, POR LO QUE CON LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 ANEXO AL PRESENTE DICTAMEN, SE CUMPLE CON LO ANTERIORMENTE MENCIONADO. III.- QUE EL COMITÉ DE OBRA DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRA CONFORMADO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SIENDO EL SIGUIENTE: UN PRESIDENTE, QUE SERÁ EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN; UN SECRETARIO EJECUTIVO, QUE SERÁ EL TITULAR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN O SU EQUIVALENTE; UN VOCAL, QUE SERÁ EL TITULAR DEL ÁREA DE PLANEACIÓN O SU EQUIVALENTE EN LA INSTITUCIÓN; UN VOCAL, QUE SERÁ EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA INSTITUCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA; UN VOCAL QUE SERÁ EL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA O SU EQUIVALENTE; TRES CIUDADANOS PROPUESTOS POR ASOCIACIONES CIVILES, ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, COLEGIOS E INSTITUCIONES ACADÉMICAS, POR LAS ORGANIZACIONES ESTATALES DEL TRANSPORTE DE MAYOR REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE SINALOA, DEBIDAMENTE ACREDITADAS ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CORRESPONDIENTE. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS Y CONSIDERACIONES QUE ANTECEDEN LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PROCEDE A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **RESOLUTIVOS PRIMERO.-** LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS CONSIDERA PROCEDENTE APROBAR LA

Margoth
Urrea Perez

[Signature]

[Signature]

magdalena B.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

A. Patricia Bonanza B.

[Signature]

[Signature]



Margoth
Urrea Perez

AYUNTAMIENTO

MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL DE OBRAS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, ANEXO AL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE EL RESULTADO DEL PRESENTE DICTAMEN A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE PROCEDA A LO CONDUCTENTE.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL DICTAMEN EN LO GENERAL EL DICTAMEN, RESPECTO LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL EN OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTA, SECRETARIO, SÍNDICO PROCURADOR, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES Y PÚBLICO QUE HOY NOS OBSERVA EN LAS REDES SOCIALES. FÍJENSE SI ESTE GOBIERNO MUNICIPAL NO ANDA COMPLETAMENTE PERDIDO. EL DÍA DE HOY NOS ESTÁN PRESENTANDO LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL 2023, ES DECIR, DEL AÑO PASADO, UN AÑO FISCAL QUE YA CONCLUYÓ. SI NO MAL RECUERDO, EN LAS FECHAS DE DICIEMBRE APROBARON USTEDES EL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS DEL 2024, QUE UNA SERVIDORA NO APROBÓ PORQUE VENÍAN REPETIDAS OBRAS QUE VENÍAN AUTORIZADAS YA EN EL PROGRAMA DE 2023 E HICIERON LAS COSAS COMO SIEMPRE, SIN IMPORTARLE REGLAMENTOS NI REGLAS. PRIMERO, VOLVIERON A REPETIR OBRAS DEL 2023 PARA EL 2024 Y YA APROBARON EL 2024 Y APENAS ESTÁN HACIENDO LA MODIFICACIÓN DEL 2023. LA VERDAD ES QUE DE PENA AJENA QUE ESTE GOBIERNO SIGA HACIENDO LAS COSAS MAL, ¿POR QUÉ? O YA TUVIERON OBSERVACIONES DE LA ASE PARA ESTAR PRESENTADO HOY LA MODIFICACIÓN A DESTIEMPO O SEGURAMENTE LAS VAN A TENER, PERO LES VOY A HACER UNA REFLEXIÓN MÁS IMPORTANTE Y DE FONDO. PRESIDENTA, QUISIERA HACERLE UNA PREGUNTA DIRECTA, ¿SABÍA USTED, QUE EL SÁBADO A LAS NUEVE DE LA NOCHE, POR PARTE DEL SECRETARIO, SE NOS INFORMÓ DE LA SESIÓN DE CABILDO DEL DÍA DE HOY, Y EL DÍA DE AYER MUY TEMPRANO, ALREDEDOR DE LAS SIETE DE LA MAÑANA SOLICITÉ AL SECRETARIO QUE PUDIERA ANEXARNOS A ESTOS DOCUMENTOS, QUE SON LOS DICTÁMENES APROBADOS, LA INFORMACIÓN DE CUÁLES ERAN LAS OBRAS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE ESTABAN PRESENTANDO, PORQUE HASTA EL DÍA DE HOY NO VIENE NADA, INCLUSO TAMPOCO EN EL PUNTO QUE SIGUE QUE ES LA REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES? ¿ESTÁ USTED ENTERADA QUE NO SE ENTREGÓ ESA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, AÚN Y A PESAR DE QUE LA SOLICITÉ? ¿NO, VERDAD PRESIDENTA? VOY A APROVECHAR ESTE ESPACIO PARA DAR UN CONSEJO POLÍTICO, ¿SI LO GUSTA TOMAR? PRESIDENTA, NO PUEDE SER POSIBLE QUE, A ESTAS ALTURAS, TU ESTES MÁS DEDICADA A TU CAMPAÑA Y A TU REELECCIÓN, PORQUE TODO PINTA PARA ALLÁ, HASTA EL DÍA DE HOY Y ESTES DESCUIDANDO LO MÁS IMPORTANTE QUE ES TU RESPONSABILIDAD COMO PRESIDENTA MUNICIPAL. NO PUEDE SER POSIBLE QUE TU NO ESTES ENTERADA DE LO QUE EN NAVOLATO ESTE SUCEDIENDO Y EL MEJOR EJEMPLO LO VIMOS EL DÍA DE AYER, PORQUE SEGURAMENTE ESTAS ENTERADA, PORQUE EN TODOS LOS MEDIOS CORRIÓ COMO PÓLVORA EL TEMA DE NUESTROS JÓVENES DEPORTISTAS DE TAEKWONDO, QUE LLEGARON AL CONCURSO ESTATAL SIN UNIFORMES ADECUADOS, CON DIEZ LITROS DE GASOLINA

Regidora Ivette Celeste Valenzuela Ramírez

Regidora Patricia Barrera B.

Regidora Patricia Barrera B.

Regidora Patricia Barrera B.

Regidora Patricia Barrera B.



AYUNTAMIENTO

Margoth
Urrea Pérez

[Signature]

[Signature]

DE APOYO NADA MÁS Y PARTICIPARON CON UNIFORMES VIEJOS Y COMO PUDIERON, SIN EMBARGO, COMO SIEMPRE LOS NAVOLATENSES SACANDO LA CASTA, GANARON MEDALLAS Y YO NO VI EN NINGUNA PÁGINA OFICIAL, COMO SE HAN PRESUMIDO OTRAS MEDALLAS Y OTROS PREMIOS A LOS JÓVENES, PORQUE EVIDENTEMENTE NO TENÍAN CARA, CUANDO ELLOS MISMOS, PÚBLICAMENTE RECLAMARON AL GOBIERNO MUNICIPAL. TE VOY A DECIR ALGO, PIDE LICENCIA YA, ES LO MEJOR PARA TI, PORQUE ENTRE MÁS ESTES QUEDANDO MAL CON LA CIUDADANÍA.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA A LA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, SE ABOQUE AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE ESTÁ TRATANDO Y NO ABORDE OTROS TEMAS QUE NO ESTÁN EN AGENDA.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ CONTINUA CON SU PARTICIPACIÓN: DECIRTE QUE LAS COSAS SE SIGUEN HACIENDO MAL EN ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. NI SI QUIERA ESTAS ENTERADA DE QUE NO SE NOS ENTREGA LA INFORMACIÓN QUE SOLICITAMOS. HAGAMOS LAS COSAS BIEN. PIDA LICENCIA Y UN CONSEJO MÁS, SI LO GUSTA TOMAR. A QUIEN VAYA USTED A PROPONER PARA SUPLIRLA, YA SEA HOMBRE O MUJER, QUE TENGA EL PERFIL PRESIDENTA, PORQUE NO ES POSIBLE QUE SIGAN PASANDO ESTAS COSAS, PORQUE EL DÍA DE AYER, MIENTRAS NUESTROS JÓVENES DE DEPORTE DE TAEKWONDO SACABAN LA CASTA SIN NINGÚN APOYO Y TRAJERON MEDALLAS A NAVOLATO, USTED ESTABA EN UN MITIN POLÍTICO Y LO DIGO PORQUE USTED MISMA LO PUBLICÓ EN SUS REDES SOCIALES, VINO SU CANDIDATA LA SHEINBAUM Y ALLÁ ANDABA, MIENTRAS ELLOS ESTABAN EN EL EVENTO DEPORTIVO. ENTONCES PRESIDENTA, SI ESO LE CAUSA A USTED RISA, LE ASEGURO QUE ALA GENTE QUE NOS ESTÁ VIENDO ALLÁ AFUERA, EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD, NO LE DA RISA, NO TENER APOYO, NO TENER NADA, LA VERDAD, CON TODO RESPETO HAGAMOS LAS COSAS BIEN. LA GENTE AFUERA ESTÁ NECESITANDO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL Y ESTE GOBIERNO MUNICIPAL ESTÁ MAL. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ MANIFIESTA LO SIGUIENTE: NADA MÁS RESPONDIENDO, PORQUE FUE MUY DIRECTA CON LA PREGUNTA, REFIRIENDO AL TEMA Y AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES COMPETENCIA DE TODOS NOSOTROS COMO GOBIERNO, ES EL TEMA DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS 2023. AQUÍ LA COMISIÓN REALIZÓ UNA REUNIÓN, EMITIÓ UNA CONVOCATORIA A LA CUAL SE LES INVITA Y CONVOCA A TODAS Y A TODOS USTEDES, ESO LO VA A RESPONDER EN UNOS MOMENTOS EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. ENTONCES, SI USTEDES, ES SU ÚNICA OBLIGACIÓN Y NO VIENEN, ENTONCES YA ES PROBLEMA DE CADA UNO DE USTEDES. YO CREO QUE EL REGIDOR TIENE LOS DOCUMENTOS DONDE LES MANDA LA INVITACIÓN PARA QUE USTEDES ASISTAN Y LES PUEDÁN DAR LA INFORMACIÓN. REFERENTE A LO PERSONAL, ME VOY A RESERVAR LOS COMENTARIOS, PORQUE ES PERSONAL Y AQUÍ ESTAMOS PARA TRABAJAR POR EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO. ENTONCES LE CEDO EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE DE LA INFORMACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y LE VOY A PEDIR DE FAVOR QUE SE ABOQUE AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

magdalena P.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Patricia Barrera B.

[Signature]

[Signature]



AYUNTAMIENTO

Margoth
Uribe Perez

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES DE NUEVA CUENTA. CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, COMPAÑEROS REGIDORES Y A TODOS LOS PRESENTES. POR PETICIÓN DE VARIOS COMPAÑEROS, LAS COMISIONES UNIDAS O NO, AUNQUE SEA UNA SOLA COMISIÓN, NOS HEMOS DADO A LA TAREA DE YA NO SOLAMENTE INVITAR A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, TENEMOS AHORITA APROVECHANDO LA SITUACIÓN DE LA TECNOLOGÍA, DE LAS REDES SOCIALES, UN GRUPO, EN DONDE AL GRUPO SE SUBEN TODAS LAS INVITACIONES, PARA QUE ESTEMOS ENTERADOS TODOS Y QUIENES QUERAMOS ASISTIR, LO HAGAN Y PUEDAN DARSE CUENTA DE LOS TRABAJOS. LA SEMANA PASADA SE HIZO LA OBSERVACIÓN YA PARA ESTE PUNTO. EN ENERO PRETENDIMOS HACERLO, PERO HUBO OTRA PROBLEMÁTICA Y LO TUVIMOS QUE POSPONER. REPITO, ES LA OBLIGACIÓN DE LA COMISIÓN ASISTIR A LAS REUNIONES A TRATAR EL ASUNTO. POR EDUCACIÓN, POR COMPROMISO O DEMÁS, LA INVITACIÓN SE HACE A TODOS LOS MIEMBROS DE CABILDO, A TODOS LOS REGIDORES PARA QUE QUIEN QUIERA ASISTIR, ASISTA. ALGUNOS COMPAÑEROS QUE ESTÁN AQUÍ, QUE VIVEN AQUÍ, QUE, SI ESTÁN AQUÍ, PUEDEN ASISTIR CUANDO ELLOS QUIERAN, ESE NO ES NINGÚN PROBLEMA Y ES UNA INVITACIÓN ABIERTA. CLARO QUE LA INVITACIÓN ES PARA QUE PARTICIPEN CON VOZ, PERO NO CON VOTO. AQUÍ HAY COMPAÑEROS QUE PERTENECEN A VARIAS COMISIONES QUE PUEDEN APORTAR IDEAS. PERO NO ES JUSTO QUE NO VENAMOS A LAS REUNIONES QUE SE NOS INVITAN, INDEPENDIENTEMENTE QUE NO SEA NUESTRA COMISIÓN Y SI ESTEMOS EXIGIENDO ALGUNAS SITUACIONES. LA INFORMACIÓN SE TRATÓ CON PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS, LA INFORMACIÓN SE NOS HIZO LLEGAR DE MANERA PERSONAL, LA INFORMACIÓN LA TRATAMOS, HICIMOS NÚMEROS, HICIMOS CONSIDERACIONES Y SACAMOS AVANTE LA SITUACIÓN. PASO LO MISMO, EXACTAMENTE LA MISMA SITUACIÓN CON EL TEMA DE ALCOHOLES, INCLUSIVE LLAMAMOS AL ENCARGADO DEL ÁREA, PARA QUE SE PRESENTARA CON NOSOTROS Y NOS ACLARARA SITUACIONES DE DOMICILIO QUE NO ENCONTRÁBAMOS Y ALGUNA SERIE DE SITUACIONES QUE NOSOTROS CONSIDERÁBAMOS COMO DUDAS, ÉL TUVO LA AMABILIDAD DE ACLARARNOS TODAS LAS SITUACIONES. REPITO, LA INVITACIÓN ES PARA LA COMISIÓN EN PARTICULAR, PERO A TRAVÉS DEL GRUPO QUE SE FORMÓ PARTICULARMENTE PARA ELLO, SE HACE LA INVITACIÓN A TRAVÉS DE ESTE MEDIO PARA TODOS LOS REGIDORES. QUIENES NOS QUERAMOS DAR POR ENTERADOS, NOS PODEMOS DAR POR ENTERADOS, ESO YA QUEDA A CRITERIO DE CADA QUIÉN. LA INFORMACIÓN SE DIO, EL ANÁLISIS SE HIZO Y ES DE AHÍ DE DONDE NACE EL DICTAMEN. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: RESPONDO. EL REGIDOR DICE QUE HUBO INVITACIÓN EN LOS GRUPOS Y DEMÁS, YO VOY A SER MUY HONESTA, NUNCA VI LA INVITACIÓN, SALVO QUE ÉL ME LA PRESENTE. PERO SALVEDAD, ESCUCHEN BIEN, DE LO QUE ÉL ESTÁ ARGUMENTANDO EL DÍA DE HOY, QUIERO DECIRLES QUE POR REGLAMENTO, COMO REGIDORA, TENGO FACULTADES PARA SOLICITAR TODA LA INFORMACIÓN QUE CONSIDERE NECESARIA PARA EMITIR MI VOTO EN ESTA MESA DE CABILDO Y ASÍ COMO EL DICE QUE HAY UN GRUPO DONDE TODOS ESTAMOS EN CONTACTO, HAY UN GRUPO AL QUE LE LLAMARON CABILDO Y EL DÍA DE AYER TAMBIÉN, TODOS LOS QUE ESTAMOS PRESENTES, FUERON TESTIGOS CUANDO YO SOLICITE QUE ME ENVIARAN LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, PARA PODER EMITIR MI

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



AYUNTAMIENTO

Margoth
Unrea Perez

[Signature]

[Signature]

VOTO EL DÍA DE HOY Y NO SE ME ENTREGÓ NINGUNA INFORMACIÓN. LO SOLICITÉ Y TENGO FACULTADES PARA HACERLO. ENTONCES NO ES NINGUNA JUSTIFICANTE DECIR QUE LA INVITARON Y NO FUERON, SI FUERON. A VER, LA RESPONSABILIDAD ES DE LA COMISIÓN, ES CIERTO, PUEDO ASISTIR CON VOZ, PERO NO CON VOTO, PERO AUN ASÍ TENGO TODAS LAS FACULTADES PARA SOLICITAR TODA LA INFORMACIÓN QUE YO CONSIDERE PERTINENTE, PORQUE AQUÍ SE VIENEN A DISCUTIR LOS PUNTOS DE ACUERDO Y PARA YO PODER DISCUTIR Y TENER UN POSICIONAMIENTO A FAVOR O EN CONTRA, NECESITO LA INFORMACIÓN Y QUE ALGUNOS DE LOS QUE ESTÁN AQUÍ, NIEGUE QUE AYER TEMPRANO SOLICITÉ LA INFORMACIÓN AL SECRETARIO Y NO SE ME HIZO LLEGAR. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MUY BUENAS TARDES TENGAN TODOS LOS PRESENTES, COMPAÑEROS REGIDORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, NUESTRA PRESIDENTA, SÍNDICO PROCURADOR Y A LAS REDES SOCIALES. ESTOY ESCUCHANDO Y EFECTIVAMENTE HE SIDO TESTIGO DE LA PETICIÓN DE LA REGIDORA IVETTE, DE SU PETICIÓN DE INFORMACIÓN, PUES, LA CUAL NO FUE RECIBIDA PORQUE LE PREGUNTE AHORITA, SALIENDO DE REUNIÓN PREVIA ANTES DE ESTE CABILDO. COMENTARLES QUE, LAS COMISIONES DE UN TIEMPO PARA ACÁ HAN EXTERNADO Y HAN HECHO, PORQUE TAMBIÉN CORROBORO Y HE SIDO TESTIGO DE LA PREOCUPACIÓN DEL PROFE PANCHITO DE QUE, DERIVADO DE CIERTAS SITUACIONES Y FALTA DE INFORMACIÓN, SE HACE UNA INVITACIÓN GENERAL, PARA EL QUE QUIERA Y PUEDA ASISTIR, INDEPENDIENTEMENTE DE SI FORMA PARTE O NO FORMA PARTE DE LA COMISIÓN. EN ESTE SENTIDO, ENTIENDO MUCHAS COSAS Y ABOCÁNDOME AL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL SE VA A VOTAR EN UNOS MINUTOS MÁS. COMENTARLES QUE YO HICE ALGUNAS PREGUNTAS DERIVADAS DE UNAS INFORMACIONES, PORQUE SI, EFECTIVAMENTE SE HIZO LA PETICIÓN Y LA CONVOCATORIA EL SÁBADO POR LA NOCHE. ENTONCES NO SE CONTABA CON CIERTA INFORMACIÓN, YO ME DI A LA TAREA DE SOLICITARLA Y LA RECIBÍ EL DÍA DE HOY. MANEJAMOS UNAS CANTIDADES EN EL TEMA DE OBRAS QUE TIENE QUE VER CON CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, COMO UN PROYECTO DE INICIO, PERO TAMBIÉN UNA CANTIDAD FINAL DE SETENTA Y UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS QUINCE PUNTO NOVENTA Y UNO, NÚMEROS FINALES QUE A FIN DE CUENTAS SE TUVO UNA DIFERENCIA DE MÁS DE DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA SEISCIENTOS VEINTIUNO PUNTO NOVENTA Y UNO, DATOS QUE NOS EXTERNÓ LA COMISIÓN. DE AHÍ ENTONCES, SE NOS EXPLICÓ QUE SE HABÍA ELEVADO DE SESENTA Y CUATRO, QUE ERA EL PROYECTO PARA SETENTA Y UN MILLONES, SE HABÍA ELEVADO PORQUE HAY UN RECURSO FEDERAL QUE SE LLAMA FAISMUN, DE LAS CUALES, DE ESE PROYECTO, DE UNAS OBRAS QUE NO SE HICIERON, SE TOMA DINERO DE AHÍ, PERO DE OTRAS NO. YO HICE UN PAR DE PREGUNTAS, EN BASE A LA DIFERENCIA, PORQUE A MI ME PARECE QUE ES UNA DIFERENCIA BASTANTE GRANDE Y CUANDO HAY DIFERENCIAS BASTANTES DESFASADAS Y BASTANTE GRANDES QUIERE DECIR QUE ES UNA MALA PLANEACIÓN, PARA EMPEZAR. AHÍ TIENE QUE VER LA PARTE DE TESORERÍA Y LA PARTE DE OBRAS PÚBLICAS PARA PODER HACER UNA PLANEACIÓN LO MÁS REAL POSIBLE. EN ESTE SENTIDO, HE RECIBIDO LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITÓ, DE MANERA CLARA Y PRECISA DE ALGUNAS DE LAS PREGUNTAS Y DUDAS QUE YO TENÍA, PERO AL NO

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



AYUNTAMIENTO

Margoth
Urrea Pérez

RESPONDER Y EL COMENTAR QUE LA INFORMACIÓN DE LAS DIFERENCIAS ENTRE LAS OBRAS ELEGIDAS QUE SE HICIERON, NO TIENE ESE DATO LA PROPIA COMISIÓN, BUENO, ENTONCES LA DECISIÓN QUE HA TOMADO LA BANCADA DEL PAS ES QUE SE VA A ABSTENER EN ESTE PUNTO CON EL TEMA DE LA VOTACIÓN. ENTONCES, ESA ES MI PARTICIPACIÓN Y COMO SUGERENCIA, CREO QUE YA SE HA HECHO ANTERIORMENTE POR VARIOS REGIDORES ESA SOLICITUD, QUE LA INFORMACIÓN VAYA ANEXA CUANDO SE HAGA LA CONVOCATORIA Y SI NO SE CUENTA CON ELLA EN ESE MOMENTO POR PARTE DEL SECRETARIO, QUE LO HAGA LA COMISIÓN, PERO QUE LA INFORMACIÓN SE OTORQUE, SE BRINDE, PORQUE A FIN DE CUENTA LOS REGIDORES TENEMOS ESE DERECHO, DE EXIGIR LA INFORMACIÓN, DE TODO LO QUE TENEMOS QUE SABER, QUE COMPETE AL MUNICIPIO, PORQUE ASÍ LO MARCA EL REGLAMENTO Y ASÍ LO MARCA PORQUE NOSÓTROS ESTAMOS AQUÍ PARA VER Y VIGILAR DICE MUY CLARAMENTE. ENTONCES, ESA ES LA PARTICIPACIÓN, ES CUÁNTO.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES, LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL DICTAMEN, RESPECTO LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL EN OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA CON 6 (SEIS) VOTOS A FAVOR, UN (1) VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMIREZ Y 3 (TRES) ABSTENCIONES DEL SÍNDICO PROCURADOR LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA Y LOS REGIDORES LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA Y LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA. APROBADO EN LO GENERAL SE PONE A CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RESPECTO LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL EN OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA CON 6 (SEIS) VOTOS A FAVOR, UN (1) VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMIREZ Y 3 (TRES) ABSTENCIONES DEL SÍNDICO PROCURADOR LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA Y LOS REGIDORES LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA Y LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA.

CUARTO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA Y GOBERNACIÓN RESPECTO LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PADRÓN OFICIAL ACTUALIZADO DE ESTABLECIMIENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS 2024 DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL PRESIENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, DE LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, DA LECTURA AL DICTAMEN SIENDO EL SIGUIENTE:

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO, LOS SUSCRITOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA Y GOBERNACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES DEL MUNICIPIO, ESTAS COMISIONES, PROCEDEN A EMITIR EL SIGUIENTE DICTAMEN, Y: **CONSIDERANDOS I.-** QUE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE EL

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

A patricia Barrera B.

[Signature]



Margoth
Uma Perez

AYUNTAMIENTO

ARTÍCULO 125 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, ARTICULO 29 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULOS 12, 13, 14 Y 15 DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES PARA EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA; DE CONFORMIDAD CON LAS SOLICITUDES DE REVALIDACIÓN DE LICENCIAS, Y REVISADAS LAS CONSTANCIAS DE LA ANUENCIA SANITARIA Y HABER MANIFESTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO LES HA SIDO REVOCADA, ASÍ COMO UNA CONSTANCIA DE NO ADEUDO POR CONCEPTO DE MULTAS IMPUESTAS POR LA DEPENDENCIA ESTATAL COMPETENTE, ESTA COMISIÓN PROCEDIÓ A SU DEBIDA INVESTIGACIÓN. II.- QUE EL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y NORMATIVIDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO TIENE LA OBLIGACIÓN LEGAL DE REALIZAR UN INFORME DURANTE EL MES DE ABRIL DE CADA AÑO, RESPECTO A LAS LICENCIAS REVALIDADAS Y A SU VEZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RENDIRÁ INFORME A LA DEPENDENCIA ESTATAL; ES POR ELLO, QUE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA EN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE PRETENDEN SEA REVALIDADA LA LICENCIA POR ESTE AYUNTAMIENTO, ESTAS COMISIONES, MANIFIESTAN QUE SE REVISARON CABALMENTE LAS SOLICITUDES DE REVALIDACIÓN DE LICENCIAS, PARA MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN OFICIAL PARA EL AÑO 2024, DANDO CUMPLIMIENTO LEGAL AL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, Y ARTICULO 27 PRIMER PÁRRAFO Y 29 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, QUE A LA LETRA DICEN:

"ARTÍCULO 15.- EL DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES, DURANTE EL MES DE ABRIL DE CADA AÑO RENDIRÁ UN INFORME RESPECTO A LAS LICENCIAS REVALIDADAS, ANTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN LO REVISARÁ Y A SU VEZ LO REMITIRÁ A LA DEPENDENCIA ESTATAL COMPETENTE, A FIN DE MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN OFICIAL DE ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS, ASÍ COMO DE LOS QUE NO CUMPLAN CON LA REVALIDACIÓN DE SUS LICENCIAS DENTRO DEL PLAZO REGLAMENTARIO, PARA LOS EFECTOS DE QUE SE APLIQUEN LAS SANCIONES POR CONCEPTO DE INFRACCIONES A LA LEGISLACIÓN Y REGLAMENTOS DE LA MATERIA."

ARTÍCULO 27. ANUALMENTE, LOS TITULARES DE LICENCIAS O LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS A QUE SE REFIERE LA PRESENTE LEY, DEBERÁN REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA SU REVALIDACIÓN, ANTE LOS AYUNTAMIENTOS.

ARTÍCULO 29. A QUIEN CUMPLA CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN ESTA LEY Y SU REGLAMENTO, LOS AYUNTAMIENTOS LE OTORGARÁN LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA RESPECTIVA. EN TANTO SE REALIZA EL TRÁMITE DE REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA EL NEGOCIO PODRÁ SEGUIR FUNCIONANDO.

III.- QUE POR OBLIGATORIEDAD LEGAL, ESTA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA Y GOBERNACIÓN, APOYARÁ EN TODO MOMENTO LOS PROGRAMAS MUNICIPALES QUE SE ESTABLEZCAN CONTRA EL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES, Y ASÍ, PARTICIPARLE A LA SOCIEDAD QUE ESTE AYUNTAMIENTO ES RESPONSABLE Y SENSIBLE A LAS NECESIDADES DE NUESTRA SOCIEDAD, ES POR ELLO, QUE AL REVISAR DETALLADAMENTE CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES DE LOS SOLICITANTES DE REVALIDACIÓN DE LICENCIAS PARA EL AÑO 2024, ESTA

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Apatriña Barrera B.

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Margoth
Urrea Perez

AYUNTAMIENTO

COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA Y GOBERNACIÓN, HACEN CONSTAR QUE TODAS LAS SOLICITUDES DE REVALIDACIONES DE LICENCIAS DE ALCOHOLES CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Y EL REGLAMENTOS PARA QUE SEAN APROBADAS POR ESTE PLENO. IV.- QUE POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ES QUE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA Y GOBERNACIÓN, CONSIDERAMOS PROCEDENTE EL PADRÓN OFICIAL DE REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES PARA EL AÑO 2024, LA CUAL CONSTA DE 265 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO) LICENCIAS ANEXAS AL PRESENTE DICTAMEN, DEBIDO A QUE LOS SOLICITANTES **CUMPLEN** CON LOS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY EN MATERIA. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS ANTERIORES LAS COMISIONES DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA Y GOBERNACIÓN, EMITEN EL SIGUIENTE: **RESOLUTIVO ÚNICO.-** DEBIDO A LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, Y VISTO QUE, LAS SOLICITUDES DE REVALIDACIÓN DE LICENCIAS PARA ESTE AÑO 2024, ANEXAS AL PRESENTE DICTAMEN, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS QUE EXIGEN LA LEY, POR LO QUE CONSIDERAMOS **PROCEDENTE** LA APROBACIÓN DEL PADRÓN OFICIAL DE LICENCIAS DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, SIENDO EL OBJETIVO FINAL MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN OFICIAL DE ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL DICTAMEN EN LO GENERAL, RESPECTO LA **SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PADRÓN OFICIAL ACTUALIZADO DE ESTABLECIMIENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS 2024 DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO**, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES PRESIDENTA, SECRETARIO, SÍNDICO PROCURADOR, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, PERSONAS QUE NOS HACEN HOY EL HONOR DE ACOMPAÑARNOS NUEVAMENTE. BUENO, POR LA MISMA RAZÓN DEL PUNTO PASADO QUE ESTUVO EN DISCUSIÓN, MI VOTO VA A SER EN CONTRA PORQUE NO RECIBÍ LA INFORMACIÓN QUE SOLICITÉ EN TIEMPO Y FORMA, RESPECTO AL PADRÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS PARA OTORGAR LA LICENCIA DE ALCOHOLES. EL DÍA DE HOY, REPITO, SOLAMENTE LLEGO AQUÍ CON EL PURO DICTAMEN YA APROBADO POR LA COMISIÓN Y LA VERDAD ES QUE NO PUEDO SER TAN IRRESPONSABLE PARA EMITIR UN VOTO CON PLENO DESCONOCIMIENTO DE LO QUE HOY SE ESTÁ DISCUTIENDO EN ESTA MESA DE CABILDO. MI VOTO SERÁ EN CONTRA Y COMO YA SÉ QUE A ALGUNOS LES GUSTAN Y A OTROS NO LES GUSTAN TANTO MIS FRASES, EL DÍA DE HOY ME VOY A DESPEDIR CON UNA MUY BUENA, PARA QUE LA GENTE NOS ESCUCHE RESPECTO DE LO SUCEDIDO EN ESTA MESA DE CABILDO Y AHÍ LES VA: NO ES TONTO EL QUE CREE EN EL REY, SINO EL REY QUE SE CREE REY. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES ESTIMADOS COMPAÑEROS, AQUÍ DE REGRESO, PERO YA CON EL OTRO PUNTO DE ACUERDO. COMENTARLES QUE FORMAMOS PARTE DE LA COMISIÓN DE SALUD EN ESTE TEMA Y EN LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS, COMO FUE TURNADO, ESTUVIMOS Y ASISTIMOS LA COMISIÓN, TUVIMOS TODA LA INFORMACIÓN Y ADEMÁS HICIMOS LOS COTEJOS PERTINENTES Y

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Apatricia Barraza B.

[Signature]



AYUNTAMIENTO

Margoth
Urrea Perez

ACLARAMOS MUCHAS DUDAS RESPECTO AL PUNTO A TRATAR EL DÍA DE HOY. SI BIEN ES CIERTO, COMENTARLES, QUE DEL DINERO QUE SE RECIBE RESPECTO A ESTE TEMA DE ALCOHOLES, HAY UN PORCENTAJE QUE SE VA A DEPORTES, YO APROVECHO AQUÍ, PARA HACER LA PETICIÓN DE ESE APOYO PARA LAS CANCHAS DEPORTIVAS DE LOS JÓVENES, EN CADA UNA DE LAS SINDICATURAS, LA CABECERA MUNICIPAL, PORQUE PUES QUE HACE MUCHÍSIMA FALTA Y SÍ, EL APOYO PARA AQUELLOS JÓVENES QUE VAN A REPRESENTARNOS Y QUE SACAN LA CASTA Y QUE DEBIÉRAMOS DE APOYAR CON MÁS AL DEPORTE, VOLTEAR A VER MÁS A LOS JÓVENES, ¿PARA QUÉ? PARA QUE JUSTAMENTE NO SE DEDIQUEN A OTRAS COSAS Y QUE NO SE DESVIEN EN EL TEMA DE LAS ADICCIONES Y DEL ALCOHOL. POR AHÍ ANDA EL RECLAMO POR FALTA DE UN APOYO, HABRÍA QUE VER, BUSCAR EL APOYO PARA ELLOS, PARA PODER BRINDÁRSELOS EN LAS PRÓXIMAS COMPETENCIAS Y PARA LOS OTROS COMPAÑEROS, PORQUE TAMBIÉN HE SIDO TESTIGO QUE AQUÍ EN EL MUNICIPIO SE LE HA APOYADO A JÓVENES QUE HA SOLICITADO APOYOS EN EL TEMA DEL DEPORTE. ES CUÁNTO.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: DE NUEVA CUENTA BUENAS TARDES. TOCAR EL TEMA DE ALCOHOLES Y AGRADECER, JUNTO CON LOS DEMÁS COMPAÑEROS AGRADECER LA PRESENCIA AL LIC. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ, QUE TUVO LA AMABILIDAD DE ESTAR AHÍ CON NOSOTROS DURANTE TODA LA SESIÓN EXPLICANDO Y ACLARANDO LAS DUDAS QUE SURGÍAN, PORQUE ES BUENO APRENDER DE QUIEN SABE. UNA DE LAS PREGUNTAS QUE SALIERON ES PORQUE ALGUNOS DE LOS NEGOCIOS NO ESTÁN, NO FUNCIONAN Y SIN EMBARGO, SI SE MANTIENE LA PRESENCIA DE LA LICENCIA Y ÉL NOS EXPLICABA QUE ELLOS PREFIEREN PAGAR PARA MANTENER VIGENTE LA LICENCIA, PARA QUE EN UN MOMENTO DETERMINADO, PUEDAN REAPERTURAR SU NEGOCIO EN ESE MISMO LUGAR O EN OTRO LUGAR. ESO FUE LO QUE SALIÓ EN LO QUE NOSOTROS FÍSICAMENTE ESTUVIMOS REVISANDO. ÉL NOS HACE LLEGAR LA INFORMACIÓN DE LO QUE EN SU DEPARTAMENTO HACEN Y UNO DE LOS DETALLES ERA DE QUE, COMO EL AÑO PASADO CAER EN LA SITUACIÓN DE TENER QUE PEDIR UNA PRÓRROGA, AHORA, CREEMOS QUE ESTAMOS EN TIEMPO Y FORMA PARA QUE TAMBIÉN EL SEÑOR SECRETARIO CUMPLA CON LO QUE TENGA QUE CUMPLIR ANTE ALCOHOLES DE CARÁCTER ESTATAL EN LO QUE LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO. POR OTRO LADO, PLATICANDO HACE RATO CON EL ENCARGADO DE DEPORTES, EL DIRECTOR DE DEPORTES, ÉL ME COMENTA E INCLUSO ME ENSEÑA FOTOS DONDE ÉL, UN DÍA ANTES, DESGRACIADAMENTE SI FUE UN DÍA ANTES, EL LES HACE ENTREGA DE LOS UNIFORMES A LOS JÓVENES PARTICIPANTES. SE DIO EL APOYO Y SE SIGUE DANDO EL APOYO AL DEPORTE. ES CUÁNTO.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES, LA PRESIDENTA MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PADRÓN OFICIAL ACTUALIZADO DE ESTABLECIMIENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS 2024 DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA CON 8 (OCHO) VOTOS A FAVOR, 1 (UNO) VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS. APROBADO EN LO GENERAL SE PONE A CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE APROBACIÓN

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Aplicación Barraza B



ACTA N° 92/24
12/02/24
12

AYUNTAMIENTO

DEL PADRÓN OFICIAL ACTUALIZADO DE ESTABLECIMIENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS 2024 DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA CON 8 (OCHO) VOTOS A FAVOR, 1 (UNO) VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS.

QUINTO: ASUNTOS GENERALES.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ SEGUIMIENTO AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SI EXISTE ALGÚN ASUNTO EN AGENDA.

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE, NO SE PRESENTÓ UNA SOLICITUD PARA TRATAR TEMAS EN ASUNTOS GENERALES.

SEXTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 92/24, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA LUNES DOCE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

Margoth Urrea Perez
C. MARGOTH URREA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

César Armando Valenzuela Luna
LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA
SÍNDICO PROCURADOR

Lic. En Psic. Víctor Manuel Rivera Rocha
LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

[Signature]

[Signature]
margoth urrea perez

[Signature]

Aplicación Barraza B.

[Signature]



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 92/24
12/02/24
13

A Patricia Barraza B.
C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
REGIDORA

[Signature]
PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
REGIDOR

[Signature]
PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA

LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR

Magdalena T. E.
C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
REGIDORA

[Signature]
C. GLADYS MARGERY GARCÍA
BOJÓRQUEZ
REGIDORA

[Signature]
LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA
REGIDORA

[Signature]
LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA
REGIDOR

[Signature]
LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA
RAMÍREZ
REGIDORA

[Signature]

[Signature]